



PS/ 5950

**PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, 01 MAR. 2024

**VISTO:** la invitación para participar de la XVI Reunión Extraordinaria del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), a realizarse en Hotel Colonia de San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, los días 4 y 5 de marzo de 2024;

**RESULTANDO:** I) que, a tales efectos, procede designar en Misión Oficial al Ing. Agr. Leonardo Olivera, Director General de Servicios Agrícolas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que es fundamental dicha participación, en el foro ministerial de consulta y coordinación de acciones regionales, integrado por los Ministros de Agricultura de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, teniendo como objetivo fundamental, definir las prioridades de la agenda agropecuaria y tomar posiciones sobre temas de interés regional;

III) que en el marco de este encuentro se abordarán temas de cooperación regional en materia de inventario de emisiones de gases de efecto invernadero, elecciones en la Organización Mundial de Sanidad Animal, temas de agenda CVP y COSAVE, entre otros;

IV) que el traslado a dicha Reunión se realizará en vehículo oficial;

**CONSIDERANDO:** la importancia estratégica del evento de referencia;

**ATENTO:** a lo preceptuado por los Arts. 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986; Art. 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020 y art. 54 de la Ley 16.170 referida; Art. 46 de la Ley N° 19.924 referida; Decretos Nos.

401/991, de 5 de agosto de 1991; 148/992 de 3 de abril de 1992; 56/002, de 19 de febrero de 2002; 7/009 de 2 de enero de 2009; 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021; Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de mayo de 2022;

**LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

(actuando en ejercicio de atribuciones delegadas)

**RESUELVE:**

- 1º) Desígnase en Misión Oficial, del 4 al 5 de marzo de 2024, al Ing. Agr. Leonardo Olivera, Director General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar de la XVI Reunión Extraordinaria del Consejo Agropecuario del Sur (CAS) que se realizará en San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires, República Argentina.
- 2º) Otórgase por concepto de viático, un monto total de U\$S 193,75 (dólares estadounidenses, ciento noventa y tres, con 75/100), correspondiente a 1 (un) día de viático al 85% y 1 (un) día al 40%, según la escala de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, vigente desde el 1° de enero de 2024, el que se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período con cargo al Grupo 2, Objeto del Gasto 235, Auxiliar 000, Programa 320, del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca."
- 3º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dése cuenta a la Dirección General de Servicios Agrícolas y a la División Recursos Humanos.

  
**Dra. Mariana Cabrera Camejo**  
Prosecretaría de la  
Presidencia de la República